

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de su Órgano de Administración correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Andrés Martínez.—28.210.

GETXO KAIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en el Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo de Getxo, Muelle Arriluce, s/n, el próximo 27 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Generales, así como la gestión Social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Así como de los informes que conforme a la legislación vigente ha tenido que elaborar el Órgano de Administración, relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación con arreglo al presente Orden del Día. Podrán asistir a la Junta General, todos los tenedores de acciones que con antelación de cinco días de la fecha de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social, para lo que se expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Getxo, 28 de mayo de 2003.—Administrador Único, D. Juan José Zubimendi Imaz.—25.892.

GITURÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en C/ Manel Bonmati i Romaguera, núm. 2, de Girona, a las 16 horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria, o el día 23 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aumento de capital y reducción de capital.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar u obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Girona, 21 de mayo de 2003.—Pere Reixach Riera, Presidente del Consejo de Administración.—26.584.

GOLF AND COUNTRY CLUB LA DUQUESA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionista

El Consejo de Administración de «Golf and Country Club la Duquesa Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Manilva (Málaga), Urbanización «El Hacho», a las diez horas del día 25 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 26 del mismo mes y año en segunda, si procediera, para deliberar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias dentro de los términos que contempla la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de la auditoría voluntaria referido al ejercicio 2002.

Manilva, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.521.

GRANAVI, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por medio de la presente se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad Granavi S. A., que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 28 de Junio de 2.003, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión del Administrador Único y Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a obtener copia de los documentos de forma gratuita de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades.

Escuzar, 29 de mayo de 2003.—El Administrador, Claudio Arenas Guerrero.—28.402.

GRANJA VISTA REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 30 de junio de 2003, a las once horas treinta minutos, en el domicilio Lugar de Cons Parroquia de Mourente municipio de Pontevedra, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la sociedad e informe del Administrador sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y el informe de gestión, así como la aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Cesión de poderes a Administrador para realizar las operaciones necesarias para cumplir los objetivos marcados en la Junta respecto al futuro de la sociedad.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde, así como la conversión en euros, y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, autorizando al Administrador para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio 2002 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como a solicitar, en ese mismo plazo, el envío gratuito de dichos documentos.

Pontevedra, 27 de mayo de 2003.—El Administrador, José Gerardo Torres Abalo.—26.421.

GRAVAS Y HORMIGONES, S. A. (Sociedad absorbente)

HORMIGONES INDUSTRIALES, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento del Art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de ambas sociedades acordaron, el 26 de mayo de 2003, aprobar la fusión de Gravas y Hormigones, S.A. y Hormigones Industriales, S.A. mediante la absorción por la primera de la segunda, todo ello según balances a 31.12.2002 tomados como Balances de Fusión y Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de León el 31.03.2003, que se calificó favorablemente el 5 de mayo de 2003. La fusión se hace con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Hormigones Industriales, S.A. y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, que aprobó un aumento de capital social de 8.000,00 euros para atender las relaciones de canje previstas en el proyecto de fusión.

Con la excepción del Capital, la sociedad absorbente no modifica sus Estatutos Sociales; las operaciones realizadas por la absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2003; no existen acciones o derechos especiales en la absorbida; no se otorgan ventajas a los administradores de ninguna de ambas sociedades y no ha habido hechos extraordinarios que modifiquen de manera importante el activo o el pasivo de ninguna de las sociedades.

Por último, de conformidad a los Arts. 238 —dado que las Juntas son Universales— y 242 de la L.S.A., se hace constar:

a) El derecho de los obligacionistas titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como representantes de los trabajadores, a que les sea puesto a su disposición el Proyecto de Fusión, informes de expertos, informes de los administradores y resto de documentación que prevé el Art. 238.

b) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión.

c) El derecho que asiste a los acreedores sociales de ambas sociedades de oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde

la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del Art. 243 de la tan citada Ley.

León, 26 de mayo de 2003.—Bernardo Gutiérrez Marne, Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades.—26.654. 2.ª 6-6-2003

GRAVERA DEL MAGDALENA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

HERMANOS TABARA, S. L. FINCA EL CHOTE, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de Gravera del Magdalena, S. L.; Hermanos Tabara, S. L., y Finca El Chote, S. L., celebradas todas ellas el 15 de mayo de 2003, aprobaron la escisión parcial de la primera, mediante la escisión de dos partes de su patrimonio, constitutivos de sendas unidades económicas, en favor de Hermanos Tabara, S. L., y Finca El Chote, S. L., en virtud de lo previsto en el Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Zamora, y según los balances de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Zamora, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único de Gravera del Magdalena, S. L., y Hermanos Tabara, S. L., Don Manuel Tabara Lobo, y el Administrador Único de Finca El Chote, S. L., Don Amaranto Tabara Lobo.—26.385. 2.ª 6-6-2003

GRUCYCSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración del día 29 de abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Grucyrsa, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social, Plaza de Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, a las trece horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en caso de no obtener el quórum suficiente, en los mismos lugar y hora el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2002, de Grucyrsa, Sociedad Anónima, así como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales a fin de incluir en los mismos las competencias, número de miembros y funciones del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo establecido por el arti-

culo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la sociedad; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Incorporación al Grupo fiscal consolidado 18/89 del que es sociedad cabecera Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima.

Octavo.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Noveno.—Facultar ampliamente a los Administradores para el desarrollo, la ejecución, la elevación a público e inscripción de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta General los accionistas titulares de mil o más acciones, incluidas las que no tienen derecho a voto, cuya titularidad aparezca inscrita en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya que celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición, en el domicilio social (Plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, planta 43, Madrid), del correspondiente certificado de legitimación. Este certificado expresará, necesariamente, el número de acciones pertenecientes a cada accionista.

Los poseedores de acciones en número inferior a mil, podrán agruparse a efectos de concurrir a la Junta, confiriendo la representación a uno de ellos.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social, o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestas, el informe de los Administradores sobre tales modificaciones, los demás documentos que se someten a aprobación de la Junta, los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Don José María Verdú Ramos.—28.424.

GRUP FEDERACIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en C/ Manel Bonmatí i Romaguera, núm. 2, de Girona, a las 10,30 horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria, o el día 23 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Cambio de denominación social y modificación estatutaria.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.

Cuarto.—Propuesta de reducción y aumento de capital.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar u obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 21 de mayo de 2003.—Pere Reixach Riera, Presidente del Consejo de Administración.—26.574.

GRUPO COMERCIAL GALLEGO, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la legislación vigente, se le convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en Santiago de Compostela, en el domicilio social, Vía Edison, n.º 70 del Polígono Industrial del Tambre, a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria y a las dieciocho horas del día 27 de Junio de 2003 en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Quinto.—Fijar la retribución para los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2003.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los Socios podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y también a la obtención gratuita de los mismos.

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.538.

GRUPO DE FUNDICIONES TS, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003, a las 15 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2002.

Tercero.—Facultamiento para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Zumaia, 20 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. Aingeru Aizpurúa Korta.—26.610.

GRUPO DE FUNDICIONES TS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de junio de 2003 a las 15 horas en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2002.

Tercero.—Facultamiento para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta en su caso.